



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMONOVENO AÑO

1137a. SESION • 19 DE JUNIO DE 1964

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1137).	1
Aprobación del orden del día.	1
Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488): Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, correspondiente al período del 26 de abril al 8 de junio de 1964 (S/5764 y Corr.1).	1

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

1137a. SESION

Celebrada en Nueva York, el viernes 19 de junio de 1964, a las 11 horas

Presidente: Sr. Arsène A. USHER (Costa de Marfil).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Checoslovaquia, China, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Marruecos, Noruega, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/1137)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):
Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, correspondiente al período del 26 de abril al 8 de junio de 1964 (S/5764 y Corr.1).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 26 de diciembre de 1963, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Chipre (S/5488):
Informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, correspondiente al período del 26 de abril al 8 de junio de 1964 (S/5764 y Corr.1)

1. El PRESIDENTE (traducido del francés): De conformidad con la decisión adoptada ayer por el Consejo invito a los representantes de Chipre, Turquía y Grecia a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Spyros Kyprianou (Chipre), Orhan Erafp (Turquía) y Dimitri S. Bitsios (Grecia) toman asiento a la mesa del Consejo.

2. El PRESIDENTE (traducido del francés): Antes de conceder la palabra al primer orador inscrito en mi lista me permito señalar a la atención de los miembros del Consejo el proyecto de resolución presentado por Bolivia, Brasil, la Costa de Marfil, Marruecos y Noruega [S/5776] ^{1/}.

3. Tiene la palabra el representante de Grecia:

4. Sr. BITSIOS (Grecia) (traducido del francés): En el momento en que el Consejo de Seguridad se reúne para decidir qué medidas deben tomarse en vista de la próxima expiración del mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre, deseo expresar la gratitud de mi Gobierno a todos los Estados Miembros que, animados de un noble sentido de solidaridad internacional, participan en esta Fuerza con sus contingentes. Al

asumir los riesgos y pesadas tareas que entraña tal participación, esos países han prestado servicio a la causa de la paz.

5. Deseo asimismo rendir homenaje a los incansables esfuerzos del Secretario General, quien, con un espíritu sumamente humanitario, hace todo lo posible para restaurar la calma y la paz en Chipre.

6. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas, según está definido en la resolución de 4 de marzo de 1964 [S/5575] ^{2/}, consiste en "realizar el máximo esfuerzo para evitar que se reanude la lucha y... en contribuir a mantener y restaurar la ley y el orden y a volver a la normalidad". En su informe [S/5764] ^{3/} el Secretario General manifiesta que los objetivos previstos por la resolución de 4 de marzo no se han alcanzado todavía del todo y que, por consiguiente, es necesario prorrogar el mandato de la Fuerza.

7. Por su parte, el Gobierno de Grecia ha aportado al mantenimiento de la Fuerza, además de su apoyo moral, una contribución financiera conmensurada con sus recursos y con el interés que tiene por la solución pacífica de la cuestión de Chipre. El Gobierno de Grecia seguirá actuando del mismo modo mientras sea necesario. Tenemos la viva esperanza de que, como testimonio de solidaridad y de apreciación de la obra realizada ya por la Fuerza, otros Estados Miembros se unirán a los que han contribuido ya tan generosamente a la financiación de la Fuerza.

8. Opinamos que la presencia de la Fuerza ha tenido un valor incalculable. Los oficiales y los soldados que la componen han dado pruebas de valor, tacto y disciplina. Si no han podido restaurar completamente la situación, ello se debe a que persisten todas las causas profundas de la tirantez en Chipre.

9. El origen de la crisis estriba en el contraste entre los objetivos del Presidente de la República de Chipre y los obstáculos con que tuvo que enfrentarse. El Presidente Makarios ha tratado de dirigir al país y al conjunto de su población hacia la unidad, la democracia y la verdadera independencia, en el sentido que da a este concepto la Carta de las Naciones Unidas. La experiencia de los tres primeros años demostró ampliamente que ese objetivo no podía alcanzarse bajo el régimen establecido en 1959-1960.

^{2/} *Ibid.*, Decimonoveno Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1964.

^{3/} *Ibid.*, Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964.

^{1/} Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964.*

Por su parte la actuación de ciertos dirigentes de la minoría estaba encaminada hacia la finalidad opuesta: en lugar de la unión, aspiraban al desmembramiento; en lugar de un régimen democrático, insistían en que la minoría debía estar en condiciones de imponer su voluntad a la gran mayoría; en lugar de un solo Estado independiente, deseaban un país ítere. El contraste aparecía no sólo en los objetivos, sino también en los métodos.

10. Ante una situación constitucional imposible, el Arzobispo Makarios tomó el camino de la propuesta y la negociación. Por su parte, Ankara prefirió el método de la fuerza y la intransigencia. Turquía tuvo la posibilidad de optar por la moderación y la negociación, con lo cual le hubiera ahorrado a Chipre una nueva crisis, mas no lo hizo. Rechazó de plano las propuestas del Presidente Makarios, incluso antes de que la minoría turca de Chipre, a la que iban dirigidas esas propuestas, hubiese podido pronunciarse. Posteriormente, Turquía hizo todo para transformar el Tratado de Alianza en ocupación militar, y el Tratado de Garantía en derecho de intervención armada unilateral. En lugar de proceder a negociaciones, eligió el camino de la amenaza.

11. Cuando la crisis se agravó y puso en peligro la paz internacional, aprobamos la resolución del 4 de marzo, tendiente a la pacificación de la isla y a la mediación.

12. ¿Cuál ha sido desde entonces la actitud de Turquía? En cada ocasión ha reafirmado su supuesto derecho de intervención armada unilateral. En cada ocasión ha repetido que los griegos y los turcos de Chipre no podían convivir en paz y que la única solución posible era la partición de la isla, con un traslado de población. Los eufemismos tales como federación, Estado bicomunal, etc., se han utilizado a menudo; pero nadie se equivoca acerca de su verdadero sentido, que es el desmembramiento.

13. Las declaraciones de las personalidades turcas son reveladoras. Con respecto al desmembramiento, sin detenerme en lo que conocemos ya de las propuestas turcas sometidas al Mediador de las Naciones Unidas, basta señalar lo que dijo el Sr. Erkin, Ministro turco de Relaciones Exteriores, en una entrevista concedida al diario ateniense Eleftheria:

"La solución radical que pondría fin definitivamente a la controversia entre Grecia y Turquía y restablecería la amistad de los dos países sobre bases sólidas e inquebrantables es la cesión de una parte de Chipre a Grecia y de la otra — la que linda con las costas turco-asiáticas — a Turquía. Sin embargo, puesto que Atenas rechaza de plano esta solución, la política oficial de Turquía consiste en que debe crearse una confederación que comprenda un cantón turco y un cantón griego."

Precisó que, salvo las relaciones exteriores, la defensa y los asuntos económicos federales, todas las demás actividades gubernamentales dependerían exclusivamente de las autoridades cantonales.

14. Según ciertos indicios, la solución turca hasta comprendería el inaudito derecho de que los dos cantones pudieran concertar independientemente acuerdos internacionales bilaterales. El Sr. Erkin añadió, con

razón, que no creía que las Naciones Unidas pudieran hallar una solución al problema.

15. Por otra parte, no se puede por menos de establecer un paralelismo entre estas declaraciones pesimistas respecto de las Naciones Unidas y las lamentables manifestaciones de los chipriotas turcos contra la persona del general colocado al mando de la Fuerza de las Naciones Unidas.

16. En cuanto a la amenaza de invasión, el 7 de marzo, es decir apenas tres días después de que, por su resolución, el Consejo recordara sin equívocos a Turquía las obligaciones que le impone la Carta, el Primer Ministro interino declaró: "El derecho de Turquía a intervenir en Chipre en virtud del Tratado de Alianza está reservado, y Turquía tiene medios para intervenir."

17. Algunos días después, el 12 de marzo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía dirigió un ultimátum al Gobierno de Chipre y, después de haber enumerado las medidas que en opinión suya debía tomar ese Gobierno, terminó con las palabras siguientes:

"En caso contrario, el Gobierno de la República turca declara que ejercerá su derecho de iniciar una acción unilateral, derecho que le confiere el Tratado de Garantía de 16 de agosto de 1960."

18. Sabemos lo que ocurrió después. El Consejo de Seguridad, convocado con urgencia el 13 de marzo de 1964, tuvo que reafirmar su resolución de 4 de marzo e invitar de nuevo a Turquía a abstenerse del empleo de la fuerza y de toda amenaza de recurrir a ella.

19. Sin embargo, ni aun la segunda resolución del Consejo [S/5603]^{4/} logró poner fin a los continuos movimientos de las fuerzas turcas en los alrededores de Chipre. En el mes de abril surgió una nueva amenaza de ataque. El Ministro de Información de Turquía la confirmó posteriormente en una entrevista al diario ateniense Acropolis. Reveló que su país había decidido intervenir en tres ocasiones; la primera después del 21 de diciembre pasado; la segunda entre el 4 y el 13 de marzo, antes de que fuera creada la Fuerza de las Naciones Unidas, y la tercera en el momento en que el contingente turco se negó a volver a sus cuarteles. El contingente turco, en violación del Tratado de Alianza, sigue manteniendo su posición estratégica sobre el eje Nicosia-Kyrenia, en cuyos alrededores ha sido construida clandestinamente una pista de aterrizaje. Todas las peticiones del Presidente Makarios, todos los esfuerzos del Secretario General han sido vanos. "Aquí estamos y aquí nos quedaremos", responde Ankara.

20. Se trata de una flagrante violación de la soberanía de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Ningún país, ningún gobierno, toleraría semejante situación dentro de sus fronteras.

21. En el discurso que pronunció ayer [1136a. sesión], el representante de Turquía ha querido dar un mentís al informe del Secretario General en el sentido de que el contingente del ejército nacional

^{4/} Ibid., Decimonoveno Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1964.

griego permanecía en sus cuarteles, en los suburbios de Nicosia [S/5764, párr. 115]. El representante de Turquía mencionó diversos lugares en los que, según su información, está desplegada la mayor parte del contingente griego. Por mi parte, he recibido instrucciones de mi Gobierno para confirmar las conclusiones del informe del Secretario General. El contingente griego sigue en sus cuarteles y, para que no les quede ninguna duda a los miembros del Consejo, rogamos al Secretario General que pida urgentemente al Comandante de la Fuerza de las Naciones Unidas que realice una nueva investigación si lo considera necesario.

22. Asimismo estoy autorizado para confirmar otro pasaje del informe, según el cual el contingente del ejército griego está dispuesto a colocarse bajo el mando de las Naciones Unidas y acabaría por retirarse de la isla si pudiera disponerse lo mismo respecto al contingente del ejército turco [ibid., párr. 116]. Estamos dispuestos a tomar esas medidas para cooperar en la labor de las Naciones Unidas en Chipre, que se halla gravemente entorpecida por la actitud del contingente del ejército turco.

23. Estamos todavía bajo el efecto de los días críticos de principios del mes en curso cuando el ataque a Chipre no pudo evitarse hasta el último momento. El objetivo de esa expedición militar estaba estrictamente vinculado con el plan de desmembramiento que comprende la ocupación de una parte del territorio y la partición de la isla.

24. Aunque el desembarco pudo evitarse gracias a la intervención enérgica de los Estados Unidos, fue una amenaza real que tuvo efectos deplorables en toda la situación, efectos que se describen en el informe del Secretario General. No cabe la menor duda de que esa misma amenaza constituye una evidente violación de la resolución de 4 de marzo y también de la de 13 de marzo, aprobadas por el Consejo a raíz de su reunión convocada a petición de la República de Chipre tras una acción turca análoga. En efecto, en esas resoluciones se instaba explícitamente a los Estados Miembros a abstenerse no sólo "de cualquier acto", sino también de cualquier amenaza que pudiera empeorar la situación en el Estado soberano de la República de Chipre o poner en peligro la paz internacional.

25. El representante de Turquía, que sin duda opina que la mejor defensa es la ofensiva, nos dijo ayer que la existencia y afirmación del supuesto derecho de Turquía a intervenir militarmente en Chipre constituye una ayuda a las Naciones Unidas en su tarea.

26. Sabemos cuál es a este respecto la opinión del jefe ejecutivo de nuestra Organización, quien está en condiciones de saber mejor que nadie lo que puede servir de ayuda y lo que puede constituir un obstáculo para la misión pacificadora de las Naciones Unidas. En su informe el Secretario General dice que las amenazas periódicas de que están por desembarcar fuerzas militares turcas en Chipre son muy perjudiciales para los esfuerzos de las Naciones Unidas por restablecer una situación normal y evitar la lucha en la isla. A esas amenazas se debe el que los dirigentes chipriotas turcos no están muy dispuestos a aceptar las disposiciones que podrían facilitar el

restablecimiento de la normalidad en Chipre. La última de esas amenazas, que se produjo hace apenas una semana, desencadenó una considerable agitación, tanto en Chipre como en el exterior. Naturalmente, tales acciones no son compatibles con el llamamiento dirigido por el Consejo de Seguridad a todos los Estados Miembros en el párrafo 1 de su resolución de 4 de marzo [ibid., párr. 119].

27. El representante de Turquía pronunció ayer un largo discurso en contra del Presidente Makarios y del Gobierno de Chipre, atribuyéndoles toda la responsabilidad de lo ocurrido en Chipre desde la llegada de la Fuerza de las Naciones Unidas. El Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre ha dado ya una respuesta sobre este particular.

28. Pero, dejando a un lado las recriminaciones, lo que interesará al Consejo es observar que, a pesar de la presencia de la fuerza internacional y de los incansables esfuerzos del jefe ejecutivo de nuestra Organización, en el fondo la situación sigue siendo hoy tal como era cuando fue suscitada por el plan de una acción turca concertada, antes de ser aprobada la resolución de 4 de marzo.

29. Por el lado chipriota turco no se ha desmantelado ni una fortificación ni una barricada, a pesar de las reiteradas propuestas de los representantes de las Naciones Unidas. Las posiciones estratégicas ocupadas por los chipriotas turcos se han mantenido y, desde el punto de vista político, tratan de servir de punto de partida para el futuro desmembramiento de Chipre; desde el punto de vista militar, para facilitar, en caso necesario, la ocupación de la isla por las fuerzas armadas de Turquía.

30. Esta es la situación actual. Por más que se diga que el Gobierno de Chipre ha hecho esto o aquello, que ha interpretado de tal o cual manera la resolución de 4 de marzo, en última instancia, queda un hecho: el Gobierno de Chipre y la enorme mayoría de su población — y no creo equivocarme al añadir, también, una parte de la minoría — siguen encontrándose ante una amenaza doble: intervención militar de Turquía en un porvenir inmediato; desmembramiento de la isla en un porvenir un tanto más lejano. En esas condiciones, ¿cabe asombrarse de que el Gobierno de Chipre haya adoptado ciertas medidas que no hubiera adoptado sin la amenaza que supone esa espada de Damocles?

31. Quisiera citar ahora las recientes palabras del Sr. Dean Rusk, Secretario de Estado de los Estados Unidos, que, quizá, refiriéndose a otro caso, dijo: "Hay un remedio sencillo para la paz: dejar tranquilo al vecino."

32. El Gobierno griego ha hecho todo lo que estaba en su poder para que esa crisis no se propagara más allá de las fronteras de Chipre y no se transformara en conflagración entre Grecia y Turquía. Sin embargo, se emprendió una expedición organizada contra Grecia, contra sus nacionales y sus intereses, por haber dado a Chipre su apoyo moral y por haber puesto su confianza en las Naciones Unidas y en los principios de la Carta.

33. El espacio aéreo de Grecia se ve violado constantemente por aviones militares turcos. Desde prin-

cipios de año hasta el 4 de marzo se habían señalado 19 violaciones; se denunciaron otras 10 posteriormente. La más grave de ellas ocurrió el 11 de junio. Turquía extendió unilateralmente sus aguas territoriales y estableció más allá de éstas una zona de pesca de seis millas; suspendió unilateralmente el acuerdo sobre la abolición de visados; y, por último, denunció la Convención sobre establecimiento, comercio y navegación concertada entre ambos países en 1930, a fin de proceder a una serie de expulsiones.

34. El Gobierno turco, que tanto se preocupa por los intereses de la minoría en Chipre, que sólo puede aceptar que la mayoría de la población esté sometida a la tiranía de la minoría, ha desencadenado su furia contra personas inocentes radicadas en Istanbul y contra la venerada institución del Patriarcado ortodoxo.

35. La respuesta de Grecia a esas acciones de Turquía fue dada por el Sr. Costopoulos, Ministro de Relaciones Exteriores, quien el 24 de abril declaró en el Parlamento:

"El Gobierno griego no seguirá una política de represalias. Grecia tiene una larga tradición humanitaria y civilizadora y no se rebajará a utilizar seres humanos como instrumentos de su política exterior. Nuestros ciudadanos turcos en Tracia pueden estar cabalmente tranquilos, pues serán protegidos por las leyes del país. Esta es nuestra respuesta a las medidas adoptadas en contra de los griegos de Istanbul."

36. No quisiera apartarme de lo que constituye hoy el objeto de esta sesión del Consejo explayándome sobre estas medidas. Bastará que me refiera por el momento a las cartas que he dirigido al Secretario General el 20 de abril y el 12 de mayo (S/5665 y S/5702)^{5/}, que demuestran suficientemente la manera en que el Gobierno turco, campeón de los privilegios minoritarios en Chipre, se conduce con respecto a la minoría griega que vive en su propio territorio.

37. No es difícil descubrir las razones de esa actitud tan contradictoria. El Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía las ha revelado en la entrevista que concedió hace poco a uno de los diarios de Atenas; esas razones y esos motivos tienen muy poco que ver con la minoría turca de Chipre; se trata de razones políticas y recuerdan demasiado la era del Imperio otomano.

38. Además, no había nada en las condiciones de vida de la minoría turca desde la independencia que justificara la crisis presente. Es preciso señalar que, durante ese primer período de independencia, ninguna queja — repito, ninguna queja — fue formulada en cuanto a las condiciones de vida de la minoría ni a su entera libertad de acción en todos los campos de sus actividades profesionales, culturales y religiosas. Durante todo ese período no se señaló un solo caso de mal trato o de injusticia contra los miembros de la minoría.

39. El único punto negro, la única fuente de perturbación en Chipre, ha sido la actitud de ciertos

dirigentes de la minoría. Con su insistencia en la partición, hasta el punto de dividir las municipalidades en Chipre y crear dos ejércitos separados y, lo que es aún peor, al bloquear mediante el abuso del derecho de veto el funcionamiento del Estado, han provocado la crisis actual.

40. El testimonio más válido y más auténtico que puedo presentar es la cita de un pasaje de una carta del Sr. Emin Dirvana, colega del representante de Turquía y quien fue el primer Embajador de Turquía en Chipre después de la independencia. En esa carta, publicada el 15 de mayo de 1964 por el diario Millyet, de Istanbul, el Sr. Dirvana dijo:

"Durante los años en que fui Embajador en Chipre, los turcos no fueron objeto de ninguna discriminación."

Al acusar al dirigente chipriota turco Rauf Denktas de no interesarse más que en provocar disputas con los griegos en lugar de ocuparse en el bienestar de su comunidad, el Sr. Dirvana dijo:

"No tardé mucho en darme cuenta de que con la mentalidad de Denktas no era posible que la comunidad turca progresara; ésta se halaría hoy en una situación muy distinta si tuviese otro dirigente y no a Denktas."

Y, al citar un ejemplo de la táctica del Sr. Denktas, el Sr. Dirvana escribió lo siguiente:

"El 7 de junio de 1958, una bomba fue colocada en la oficina de información turca en Nicosia por personas que, según pudo averiguarse luego, no tenían ninguna relación con los chipriotas griegos. Los turcos de Nicosia fueron presa de una supuesta indignación sagrada y provocaron incidentes semejantes a los que se produjeron en Istanbul los días 6 y 7 de septiembre de 1958. Ese día de junio no murió ningún turco (en Nicosia). Pero de todos modos, Denktas quería celebrar ese aniversario, que más bien debía ser una fecha triste para nosotros."

41. A la vez que pedimos al Consejo que prorrogue el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre, preciso es reconocer que no puede quedarse indefinidamente allí y que la solución política no puede aplazarse hasta que se retire la Fuerza.

42. Es lamentable que por culpa de la política de los extremistas entre los dirigentes chipriotas turcos, a quienes, por desgracia, se alienta y ayuda del exterior, sea sumamente difícil encontrar una solución; su invariable actitud y todos sus actos no tienen más fin que fomentar el desmembramiento de la isla. Todos los elementos moderados que hay entre los chipriotas turcos están sometidos a la presión de esos dirigentes extremistas. Y cuando esto no basta, se ponen en movimiento las unidades de la flota turca con objeto de aterrar a toda la población.

43. Sin embargo, en la historia sólo se han dado casos de desmembramientos a consecuencia de agresiones imperialistas, que la moral internacional ha condenado siempre. Hoy no se trata solamente de moral; las propias Naciones Unidas se han pronunciado sobre esta cuestión. En efecto, en el párrafo 6 del histórico documento de la declaración sobre la

^{5/} Id., Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964.

concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales aprobada por la Asamblea General [resolución 1514 (XV)] se dice expresamente que:

"Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas."

Las Naciones Unidas han demostrado su apego a esos principios al emprender la operación que salvó al Congo de la amenaza de desintegración y secesión. El mensaje es claro. Únicamente Turquía no llega a percibirlo.

44. No puedo terminar mi intervención sin reiterar al Consejo la seguridad de que el Gobierno griego seguirá dando todo su apoyo a la obra pacificadora y al esfuerzo de mediación de las Naciones Unidas, en las que Grecia cifra toda su confianza.

45. El Gobierno de Grecia deplora que no se haya registrado ningún progreso hasta la fecha hacia la solución política del problema. Estamos convencidos de que en cuanto empiece a atisbarse tal solución — aunque sólo fuese a grandes rasgos — Chipre recobrará la calma y la paz, que se merece tanto como cualquier otro país.

46. Para llegar a este resultado, para poder aspirar a alcanzarlo, existe un solo camino: en primer lugar, es preciso suprimir las amenazas del exterior y abordar el problema teniendo en cuenta los principios que la sabiduría y los sacrificios de mil generaciones han legado a la nuestra, en una palabra, los principios de nuestra Carta.

47. Además del derecho natural y moral de Chipre a disfrutar de una independencia incondicional y a decidir libremente su porvenir, queda un solo problema para ser resuelto: hay que asegurar a la minoría la protección de los derechos generalmente reconocidos y poner fin a una situación anormal que le ha permitido paralizar el funcionamiento normal del mecanismo del Estado.

48. Para resolver la cuestión de Chipre dentro de los límites de los principios generalmente reconocidos y aplicados en todos los puntos del mundo, es preciso tomar iniciativas valientes y perseverar sin la influencia de las corrientes adversas de conceptos caducos. Quienes tomen tales iniciativas habrán trabajado, en última instancia, por la justicia y la paz. Sabemos por experiencia, sobre todo al hablar de Chipre, que sólo la paz basada en la justicia puede ser duradera.

49. Sr. KYPRIANOU (Chipre) (traducido del inglés): No tenía intención de tomar la palabra tan pronto después de mi largo discurso de ayer, pero lo hago en un esfuerzo por mantener al Consejo de Seguridad al corriente de la evolución de la situación en Chipre.

50. He recibido hoy un cablegrama que me obliga a referirme de nuevo a una de las cuestiones de que hablé ayer en el curso de mi intervención. Dije lo siguiente:

"... Los dirigentes turcos han tratado de disimular el hecho de que los turcos habían secuestrado a griegos y probablemente los habían asesinado.

Por otra parte, la propaganda turca intentó pintar un cuadro exageradamente sombrío de los secuestrados de turcos por griegos. Con este fin los dirigentes turcos han redactado y enviado a la Cruz Roja largas listas de personas desaparecidas. De hecho, buena parte de las personas declaradas desaparecidas por los dirigentes turcos han sido halladas sanas y salvas en sus hogares." [1136a, sesión, párr. 190.]

51. También en mi intervención de ayer enumeré varios ejemplos de turcos a los que se había declarado desaparecidos y que habían sido inscritos en las listas enviadas a la Cruz Roja por los dirigentes turcos, pero fueron hallados, sanos y salvos, en sus hogares y nadie los había secuestrado. A este propósito, esto es lo que dije:

"Es difícil saber cuántas más personas de las que figuran en la lista de desaparecidos se encuentran en sus domicilios o fuera de ellos, y se ocultan siguiendo instrucciones de sus dirigentes para que la historia de los rehenes siga utilizándose con fines de propaganda." [Ibid., párr. 193.]

52. El cablegrama que he recibido hoy dice lo siguiente:

"La Cruz Roja Internacional ha encontrado a tres turcos más que figuran en la lista de desaparecidos. Se trata de Erol Hassan, Hasan Dohmili, Nerzat Houssein, que están sanos y salvos en sus domicilios."

53. Con respecto a otra cuestión, mencioné ayer un punto que cobra hoy actualidad y por eso quisiera recordárselo al Consejo. Cité varios pasajes de una carta que se le encontró a un oficial británico, el aviador Keith Marley, que transportaba armas desde la aldea de Mansoura para los terroristas turcos de la región de Nicosia. Esa carta contenía un pasaje que me gustaría volver a citar:

"Ha llegado la hora de liquidar rápidamente al gran rebaño (los griegos)... Por esta razón, nosotros y las abejas (las abejas son los irregulares adiestrados en Turquía) hemos esperado impacientemente." [Ibid., párr. 164.]

Al parecer se les ha agotado la paciencia, aunque personalmente no conozco la razón de ello. Desde luego, se desencadenó ayer un ataque desde esa región de Mansoura contra aldeas griegas. Un comunicado de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre decía que durante ese período nuevos morteros abrieron fuego desde Mansoura sobre la aldea de Mosphleri.

54. Mientras, al parecer, se producen de nuevo tales incidentes en Chipre, continúan las amenazas del exterior contra Grecia. En el diario The New York Times de hoy se comunica que el Primer Ministro Inönü confirmó que Turquía estaba dispuesta a intervenir desde mediados de mayo; en un diario turco, Hurriyet, se dice que el Primer Ministro de Turquía declaró al Presidente Johnson que mientras estuviese en el poder el régimen de Makarios, nada podría impedir la intervención de Turquía.

55. Comprendo que todos los demás aspectos de la situación de Chipre son pertinentes y muy graves y que el Consejo de Seguridad debe examinarlos. Sé

que la cuestión del mantenimiento de la paz en Chipre, la de los rehenes, la del terrorismo de los turcos contra la población turca de Chipre, la del restablecimiento de las condiciones normales y la de la libertad de movimiento dentro de Chipre son problemas pertinentes e importantes y que las Naciones Unidas deben ocuparse en ellos de una manera eficaz. Pero de nuevo apelo al Consejo para que no pierda de vista la esencia de la situación, que no olvide el fondo del problema, que no ignore los verdaderos antecedentes de todo el asunto, esto es, que Turquía está todavía preparando y planeando la invasión de Chipre. Tal vez por esta razón el representante de Turquía afirmó ayer el derecho de Turquía a intervenir, mientras que su colega, en una ocasión anterior en el Consejo de Seguridad, eludió dos veces mi pregunta acerca de si Turquía tenía realmente ese derecho.

56. A mi juicio es muy esencial que, antes de que tome alguna medida o apruebe alguna resolución, el Consejo de Seguridad obtenga una respuesta tajante del representante de Turquía y la seguridad de que su país no está preparando la invasión de Chipre. Debo insistir en una respuesta, pues ahí estriba todo el problema. Si Turquía no está preparando una invasión, que nos lo diga así su representante. Creo que eso es justo y que el Consejo de Seguridad debe obtener una respuesta, ya que, si Turquía planea la invasión de Chipre, no sólo está contraviniendo las resoluciones del Consejo de Seguridad de 4 y de 13 de marzo — en las que se pide concretamente a todos los Estados Miembros que se abstengan de cualquier acto o amenaza —, sino que quebranta también la Carta. Aunque de palabra rinda homenaje a las Naciones Unidas y a los principios de la Carta diciendo que la piedra angular de la política exterior de Turquía son las Naciones Unidas, al mismo tiempo hace caso omiso de las resoluciones y del propio Consejo de Seguridad.

57. Por esta razón considero que tengo el deber de insistir en una respuesta del representante de Turquía. Queremos que Turquía dé seguridades al Consejo de que no tiene intención de seguir menospreciando sus resoluciones.

58. Sr. DE CARVALHO SILOS (Brasil) (traducido del inglés): En nombre de las delegaciones de Bolivia, la Costa de Marfil, Marruecos, Noruega y el Brasil, tengo el honor de presentar un proyecto de resolución relativo a la cuestión inscrita en el orden del día [S/5776]. Con el permiso del Presidente daré lectura al texto del proyecto de resolución.

[El orador lee el texto del proyecto de resolución.]

59. Nuestra consideración básica ha sido la petición del Secretario General de mantener con el mismo mandato la Fuerza de las Naciones Unidas encargada del mantenimiento de la paz por un período adicional de tres meses. Como ha indicado claramente el Secretario General, la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre es conveniente y útil para evitar nuevas luchas, mantener y restablecer la ley y el orden y favorecer el retorno a la normalidad en la región.

60. Como sabe perfectamente el Consejo, su resolución de 4 de marzo de 1964, en virtud de la cual se

creó la Fuerza y se designó al Mediador, fue el resultado de largas negociaciones y refleja un frágil equilibrio. Por eso los autores del proyecto que ocupa ahora al Consejo han considerado pertinente limitarse a reafirmar las resoluciones anteriores del Consejo sin referirse a ningún problema particular de la compleja cuestión que examinamos.

61. Hemos escuchado con la máxima atención las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de Chipre y de los representantes de Turquía y Grecia. Estamos convencidos de que la solución a largo plazo de los problemas actuales de Chipre se logrará mediante un esfuerzo continuo hacia una solución pacífica y convenida entre las partes interesadas. La tarea inmediata de las Naciones Unidas es asegurar condiciones de relativa estabilidad en la región de manera que se pueda llegar a una solución definitiva y duradera.

62. Sir Patrick DEAN (Reino Unido) (traducido del inglés): El Consejo tiene a la vista un informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Chipre, correspondiente al período del 26 de abril al 8 de junio. También hemos oído las declaraciones de los representantes de Chipre, Turquía y Grecia. Por último, se nos ha presentado un proyecto de resolución patrocinado por cinco Potencias. En virtud de ese texto, si se aprueba, el Consejo autorizará la prórroga de la operación de las Naciones Unidas por un período de tres meses a partir del 27 de junio, fecha en que, como saben ustedes, termina el período original fijado en el párrafo 6 de la resolución de 4 de marzo. Damos las gracias a las cinco delegaciones que han presentado este proyecto de resolución en el momento actual.

63. El informe del Secretario General, además de ser muy completo e instructivo, está preparado con cuidado, de manera que puede servir de base al Consejo de Seguridad para decidir cuáles son las medidas más adecuadas para la situación. Podría considerarse que algunos pasajes del informe son tranquilizadores o alentadores.

64. Por ejemplo, es evidente que la Fuerza de las Naciones Unidas, dentro de las limitaciones que le impone su mandato, ha cumplido su misión con una energía y una pericia ejemplares bajo el mando competente del General P. S. Gyani.

65. El Secretario General ha podido comunicar, en el párrafo 110 de dicho documento, que se está alcanzando uno de los principales objetivos de la operación de las Naciones Unidas, esto es, evitar que se reanuden los combates.

66. Mi delegación ha tomado nota con particular interés de la información contenida en el párrafo 31 del informe. No cabe duda de que la Fuerza de las Naciones Unidas debe estar autorizada a actuar enérgicamente dadas las circunstancias que se describen.

67. También son en cierto modo alentadores algunos aspectos económicos de la situación mencionados en el informe. Nos tranquiliza enterarnos de que la economía agrícola del país no ha sido seriamente perjudicada y que, bajo la protección de la Fuerza de las Naciones Unidas, la cosecha continúa sin incidentes.

68. Desgraciadamente, el relato sombrío e inquietante de la tirantez entre las dos comunidades de la República pesa más que esos pasajes más bien alentadores. El Secretario General informa que la tirantez no ha disminuido mucho y que ambas partes han aprovechado la calma en los combates para reforzar sus posiciones militares y mejorar su capacidad de iniciar operaciones militares en el porvenir. Así pues, en cuanto a un aspecto, quizá el más importante de todo el problema, esto es, el de las relaciones entre las dos comunidades, no se ha registrado aún ningún progreso. Por desgracia, por lo que el Consejo ha oído de los representantes de Chipre y Turquía es evidente que no hay motivos de optimismo a este respecto. Después de haber oído esas declaraciones — pienso también en la declaración que el representante de Grecia hizo esta mañana — el Consejo no puede por menos de considerar con gran inquietud toda la situación.

69. También es motivo de gran preocupación para mi Gobierno el enterarse de una acumulación de armas en Chipre que el Secretario General describe, en el párrafo 120 de su informe, como el factor decisivo que determinará si tendrá éxito el esfuerzo de las Naciones Unidas en Chipre.

70. Sean cuales fueren los motivos que dictan los actos de los gobiernos y de las comunidades en esta esfera, mi Gobierno considera que la acumulación de armas tiende a empeorar gravemente la situación. Por lo tanto, opinamos que los Estados Miembros, y todos los demás interesados, deben abstenerse de tomar medidas de esta naturaleza, que son, desde luego, incompatibles con el espíritu y la letra del párrafo 1 de la resolución de 4 de marzo. No se puede admitir que las fuerzas colocadas bajo el mando de las Naciones Unidas estén expuestas a mayores peligros por una acumulación de armas provocada por la acción de Estados Miembros.

71. A este respecto quisiera referirme también a la institución de la conscripción. Mi Gobierno comparte las dudas manifestadas por el Secretario General en cuanto a la compatibilidad de estas medidas con la intención expresada en el párrafo 1 de la resolución del Consejo de 4 de marzo. Añadiré que mi Gobierno deplora también todo acto que sea contrario a la Constitución.

72. Mi Gobierno ha tomado nota con suma preocupación de los incidentes mencionados en el párrafo 117 del informe del Secretario General, tales como secuestros, personas capturadas en calidad de rehenes y asesinatos. Esos actos son muy reprensibles y cabe lamentar que, según parece, las autoridades públicas no los hayan podido impedir. Hace apenas unos pocos días, el mando de las Naciones Unidas en Chipre hizo una declaración sumamente grave respecto de la desaparición del Comandante Macey y del soldado Platt, miembros ambos de la Fuerza de las Naciones Unidas. Aún se ignora su paradero y su desaparición es motivo de gran inquietud para mi Gobierno. Tomo nota con satisfacción de que el Presidente Makarios se ha de hacer una declaración a este respecto.

73. Al examinar la situación en su totalidad, teniendo en cuenta el informe y las declaraciones que hemos

escuchado, se llega inevitablemente a una conclusión, aunque sólo sea, en cierto modo, una conclusión provisional. Se trata de que el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas debe prorrogarse por un período de tres meses, como recomienda el Secretario General en el párrafo 122 del informe.

74. Según señala el Secretario General — y estamos totalmente de acuerdo con él — es muy probable que si se retirara la Fuerza el 27 de junio, no tardaría en reanudarse la lucha, que podría degenerar en un conflicto importante. Por lo tanto, mi Gobierno opina que el Consejo debe prorrogar el mandato de la Fuerza.

75. Desde luego, reconocemos que esto no constituye una solución, sino una medida para ganar tiempo. Entretanto, todos debemos esperar — y hemos de esforzarnos en este sentido — que el ambiente mejore de manera que facilite la tarea del Mediador de las Naciones Unidas en la búsqueda de una solución pacífica.

76. Aprovecho esta ocasión para expresar al Mediador el agradecimiento de mi Gobierno por los esfuerzos que ha realizado hasta ahora, así como su satisfacción por el empeño que pone en hallar una solución aceptable para todas las partes. El Mediador puede contar con el apoyo y la cooperación de mi Gobierno y, estoy seguro, de todos los Gobiernos representados aquí.

77. Y ahora, la última observación. A mi juicio, esta cuestión tiene carácter de urgencia. Si el Consejo decide aceptar la recomendación del Secretario General y aprobar el proyecto de resolución presentado por los representantes de Bolivia, Brasil, Costa de Marfil, Marruecos y Noruega, sería muy conveniente que actúe rápidamente. De este modo, permitiría al Secretario General y a los que han de proporcionar contingentes que hagan los arreglos relativos a la financiación, y que tomen las medidas prácticas y jurídicas necesarias para dar cumplimiento a la resolución.

78. Creo que convendría que pudiéramos votar hoy mismo, y mi delegación, por su parte, espera que sea posible hacerlo.

79. El PRESIDENTE (traducido del francés): No quedan oradores inscritos en mi lista. Creo que podríamos celebrar una sesión esta tarde y, si nadie desea tomar la palabra sobre el problema que se discute ni sobre el proyecto de resolución, podríamos proceder esta misma tarde a la votación del proyecto.

80. Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (traducido de la versión francesa del texto ruso): La delegación de la Unión Soviética quisiera reservar su derecho a hacer uso de la palabra esta tarde sobre la cuestión que se discute.

81. El PRESIDENTE (traducido del francés): Acabo de decir que podemos celebrar una sesión esta tarde y que puede continuar el debate. En consecuencia, el representante de la Unión Soviética podrá tomar la palabra esta tarde en el debate general.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.